



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 64 De Viernes, 23 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200095800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia S.A	William Javier Barrera Caceres	22/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200095800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia S.A	William Javier Barrera Caceres	22/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200079400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Caja Colombiana De Subsidio Familiar Colsubsidio	Eduard David Avila Sanchez	22/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200079400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Caja Colombiana De Subsidio Familiar Colsubsidio	Eduard David Avila Sanchez	22/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200096200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carlos Mario Forero Rincón	Juan David Contreras Gamba	22/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200096200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carlos Mario Forero Rincón	Juan David Contreras Gamba	22/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200095400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Chevyplan S.A	Johan Jesid Sanchez Guzman, Carmenza Forero De Sanchez	22/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 34

En la fecha viernes, 23 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

8a312734-bdbc-40e2-9eef-dd6f98bd17fd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 64 De Viernes, 23 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200078300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coonalrecaudo	Bethzaida Pizarro Valencia	22/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200078300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coonalrecaudo	Bethzaida Pizarro Valencia	22/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200079700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coonalrecaudo	Ciro Suarez	22/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200079700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coonalrecaudo	Ciro Suarez	22/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200080100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coonalrecaudo	Enrique Rafael Urbina Bernier	22/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200080100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coonalrecaudo	Enrique Rafael Urbina Bernier	22/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200079500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coonalrecaudo	Pablo Sinisterra Montaño	22/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200079500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coonalrecaudo	Pablo Sinisterra Montaño	22/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 34

En la fecha viernes, 23 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

8a312734-bdbc-40e2-9eef-dd6f98bd17fd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 64 De Viernes, 23 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200095300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Especializada De Ahorro Y Credito Canapro (Coopcanapro)	Albert Luis Obando	22/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200095300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Especializada De Ahorro Y Credito Canapro (Coopcanapro)	Albert Luis Obando	22/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200095600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Medica De Antioquia	Alfredo David Nieves Gonzalez	22/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200095600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Medica De Antioquia	Alfredo David Nieves Gonzalez	22/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200096400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Activos Y Finanzas	Elmer De Jesus Marquez Jimenez	22/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200096000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Jaime Daniel Ontreras Hernandez	22/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200078200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gimnasio Yacard Sas	Andrea Catalina Moya Prieto	22/10/2020	Auto Rechaza

Número de Registros: 34

En la fecha viernes, 23 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

8a312734-bdbc-40e2-9eef-dd6f98bd17fd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 64 De Viernes, 23 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200095500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Home Territory Sas	Omaira Patricia Mendoza Vela	22/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200095200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Oscar Jairo Martin Moreno	Julio Cesar Díaz Hernandez	22/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200097100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Gloria Amanda Corredor Dussan, Sandra Milena Grast Sanchez	22/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200096300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sistemcobro S.A.S	Luis Arturo Moreno Arroyave	22/10/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200095100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Yenny Lorena Herrera Sastoque	Oscar Augusto Salazar Palacios	22/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200095100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Yenny Lorena Herrera Sastoque	Oscar Augusto Salazar Palacios	22/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200096100	Monitorios	Alicia Del Socorro Roman Charfuelan	Sonia Esperanza Acosta Martinez	22/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200047700	Verbales De Minima Cuantia	Carola Rojas Tafur	Sandra Milena Agudelo Rodríguez	22/10/2020	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia

Número de Registros: 34

En la fecha viernes, 23 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

8a312734-bdbc-40e2-9eef-dd6f98bd17fd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 64 De Viernes, 23 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200095700	Verbales De Minima Cuantia	Luis Ricardo Buitrago Rosales	Sistemcobro S.A.S	22/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200091400	Verbales De Minima Cuantia	Mercedes Quintero Mancera	Omar Leonel Páez Romero	22/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200095900	Verbales De Minima Cuantia	Omar Duarte Peña	Banco Agrario De Colombia	22/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
25793408900120180010101	Verbales Sumarios	Transportadora De -Gas Internacional S.A. Esp Tgi S.A. Esp	Herederos Indeterminados De Ana Maria Garnica De Bello	22/10/2020	Auto Requiere

Número de Registros: 34

En la fecha viernes, 23 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

8a312734-bdbc-40e2-9eef-dd6f98bd17fd